



Modulo B. Acción socioeducativa con los menores migrantes no acompañados

Posibilidades y límites de la acción socioeducativa

Argelia es uno de los ejemplos de los países de origen de algunos de los menores que emigran a los países del sur de Europa. Argelia, igual que otros países de Magreb y otros de los menores migrantes, son países en plena estructuración donde existen grandes límites socioeducativos. Argelia es un país muy joven, el 45% de la población es menor de 18 años, y el 75 % es menor de 30 años. El fenómeno de los menores inmigrantes no nació de un día para otro, sino que es consecuencia de un proceso de crisis que culminó en el año 1990.

Argelia no dispone de ninguna estructura de atención a estos menores. En Argel no hay más que dos centros de acogida de urgencia que solamente pueden atender a los menores una sola noche. No existe en Argelia ningún otro modo de acogida para estos jóvenes. A veces, se les acoge en casas privadas, en familias, para no dejarles en la calle pero, evidentemente, esto no siempre es posible, pues a menudo las familias ya tienen sus propios problemas.

Es muy difícil llevar a cabo un proyecto europeo sobre menores inmigrantes sin tener en cuenta la gente afectada en los países de origen. La responsabilidad suele recaer principalmente en el país emisor. Pero si se quiere hacer algo en materia de los menores migrantes no acompañados, no se puede hacer sin la cooperación desde los países de origen y en los países de origen.

Existe la necesidad de que toda estrategia socioeducativa se defina teniendo en cuenta el contexto político, el tipo de inmigración y las características de los menores no acompañados.

Un ejemplo de posibilidades socioeducativas es el proyecto de la *escuela móvil* -que es un carrito de 1'50 con láminas educativas-, el cual se ha implementado en varios países de Latinoamérica como recurso para trabajar con los niños de la calle. En algunos aspectos, existen muchas similitudes entre estos niños y los menores migrantes no acompañados en Europa. En Latinoamérica los niños llegan a las ciudades como migrantes y tienen que vivir y sobrevivir en el sector informal que les ofrece la calle, la cual se convierte en su entorno laboral a la vez que en su ambiente educativo. Existe un número de jóvenes dentro del grupo de los menores migrantes no acompañados que presentan similitudes en este aspecto con los niños de la calle de Latinoamérica; algunos pasan temporadas de su estancia en Europa haciendo de la calle su modo de vida.

Teniendo en cuenta la experiencia de la *escuela móvil* en Latinoamérica, toda institución que quiera trabajar con los niños de la calle, debe partir de la base que para el niño la calle, *la calle* es un espacio que conoce y en el que siente seguro. Además, debe tenerse claro el impacto psicológico que significa para el niño abandonar la calle. Lo que se debe hacer es entender al niño, saber por qué vuelve a la calle, por qué no permanece en los centros a pesar de que en ésta hay amistad, calor, educación y prefiere la calle, en donde vive situaciones de prostitución o de violencia, entre otros.



El primer paso para trabajar con estos niños es trabajar la autoestima al nivel de las calles, ir a la calle mediante el recurso de la escuela móvil y buscarlos donde viven, partiendo de la premisa que debemos ser nosotros los que nos adaptemos a su realidad y no viceversa.

Las redes de soporte⁴

La contextualización en un marco global transnacional, nacional y local es clave para la comprensión de este fenómeno.

Una de las denominaciones propuestas durante el seminario fue la de *niños en contextos de riesgo* oponiéndose a *menores migrantes no acompañados* arguyendo que estos niños poseen un equipaje emocional así como la capacidad que tienen de una memoria de contornos nítidos; estos niños poseen *una red social flotante* que les orienta; por lo tanto, están acompañados de algún modo.

En el caso de los jóvenes procedentes de Marruecos, uno de los contextos sociales más relevantes es la familia y su función de microsocalización. Las familias de estos menores se caracterizan por tener dificultades económicas y carecer del derecho de ciudadanía. Entre las consecuencias de esta exclusión social se da una cierta perversión de las funciones familiares, convirtiendo a los hijos en salvadores de la familia a través de la migración por un proceso de parentificación.

Una vez el menor se encuentra en Europa, vive un proceso psicopatológico más o menos de forma cronológica:

- sentimiento de euforia tras haber sobrevivido en el viaje;
- sentimiento de angustia y culpabilidad por aquellos que no lo han conseguido;
- sentimiento de desarraigo al comprobar que la sociedad de acogida lo considera *un problema*;
- el trauma del exilio: el menor percibe que el nuevo espacio es hostil, no domina los códigos y esto le provoca un sentimiento de nostalgia hacia su espacio habitual;

A partir de aquí, estos niños empiezan a manifestar comportamientos nuevos, que son el resultado de la interacción entre lo que es y el impacto de la sociedad de acogida.

Se proponen unas directrices generales en cuanto a redes de apoyo:

- evitar la dispersión y la competitividad entre los actores sociales implicados;
- adoptar una metodología de trabajo *trasdisciplinario*;
- ser conscientes de la complejidad del contexto y el fenómeno;
- impactar al niño con actuaciones transparentes, a largo plazo y con carácter puntual;

A modo de conclusión, toda intervención con estos niños, debe contemplar una doble dimensión: a escala macrosistémica se deben elaborar estrategias encaminadas a actuar sobre el contexto disfuncional, y a escala microsistémica, llevar a cabo propuestas que faciliten la integración este colectivo.

⁴ Esta ponencia está basada en el caso de los MMNA de Marruecos.



El desarrollo de la *resiliencia*

La construcción de futuro de los MMNA hay que basarlo en lo que llamaríamos *solidaridad de responsabilidades*, que va dirigida a buscar el *interés superior del menor*. Esta solidaridad implica la participación activa de todos los actores (administración, familia, amigos, etc.), incluido al propio menor. Precisamente la *Convención de los Derechos del Niño* de Naciones Unidas es uno de los puentes entre el *interés superior del menor* y esta solidaridad de responsabilidades.

La Resiliencia es “la capacidad de una persona, grupo o comunidad de desarrollarse bien, de crecer a través de grandes problemas o en circunstancias muy difíciles”. La resiliencia no es un *término* absoluto, se da en un contexto específico, es variable y es muy importante la existencia de la dimensión ética.

En relación con las estrategias de vida, ya se dijo antes que los menores de calle son muy hábiles en utilizar todo tipo de estrategias para sobrevivir. Deben buscarse estrategias que aporten una solución específica para cada caso, no estrategias que puedan utilizarse en muchos casos.

Existen varios factores protectores, personales, en la familia y en la comunidad, que pueden ayudar a construir la resiliencia:

- Las necesidades básicas cubiertas;
- La aceptación del otro, el *creo en ti*;
- La capacidad de descubrir el significado de la vida;
- La autoestima elevada;
- La Competencia y las aptitudes;
- El Humor y los juegos.

Debe concederse mucha importancia a que las personas se sientan y se sepan aceptadas; un hecho que, entre los niños y adolescentes, se suele producir mayormente en redes informales más que en la red formal.

También se presenta como muy significativo que la resiliencia es el sentido de que existe una *esperanza realista* en la vida.

Orientación y formación en la acción socioeducativa

El empleo adquiere funciones de integración sociocultural, básica para el éxito de las propuestas educativas para los menores inmigrantes no acompañados. Por consiguiente, las acciones de formación y orientación sociolaboral han de convertirse en un eje central de los servicios de atención y tutela de estos menores.

El proyecto migratorio de un menor casi siempre contiene el empleo como una de sus expectativas principales, ya sea a corto o largo plazo. Para algunos menores esto pasa necesariamente por la adquisición de una buena formación, como es el caso de los menores solicitantes de asilo.

Para muchos MMNA, el empleo representa la demostración imprescindible de éxito en su proyecto migratorio, un objetivo con un alto valor real y simbólico.



Asimismo, el empleo representa la oportunidad de acceder al consumo y al reconocimiento tanto en la sociedad de acogida como frente a la familia y comunidad de origen. El rechazo que muestran algunos menores a los centros de protección, nos indica que las propuestas socioeducativas de los sistemas tutelares deben ser compatibles con este proyecto migratorio para ser aceptadas por el menor. La inactividad formativa y laboral del menor representa un factor de tensión y fracaso muy significativo.

El empleo es también, con jóvenes sin red de apoyo, la única garantía de futuro para cuando adquieran la mayoría de edad legal y cuando el sistema de protección abandone sus responsabilidades de tutela.

La acción socioeducativa en este ámbito ha de ser intensa, de carácter integral y con capacidad para garantizar un alto impacto en la ocupabilidad futura del menor.

La mayoría de edad

Desde la perspectiva teórica, la mayoría de edad es una significación legal que se establece sobre un proceso que tiene un carácter básicamente cultural. El paso a la mayoría de edad significa una de las discontinuidades principales que ocurren en la vida de los individuos, y ésta se asienta en varios factores:

- la llegada de los menores a la nueva sociedad les otorga un estatus muy diferente al que tenían en su sociedad de origen: el joven emigrante se convierte a través de este paso en un MMNA, nueva posición que conlleva una definición de *derechos* y *deberes* particular
- el proceso de transmisión cultural permite interiorizar unos determinados esquemas significativos en relación con su grupo social pero una vez emigrados se pierde la referencia del grupo social en el cual encuentran esa significación, por lo tanto se quedan sin red
- la emigración supone la separación drástica del joven de su contexto social original y comienza a dar contenidos a su proyecto migratorio que puede ser entendido como una forma cultural de volverse adulto, todo se ve contradicho por la imposición de la nueva definición -MMNA- que le convierte en individuo dependiente, en situación de más o menos desamparo, sobre el cual el Estado tiene atribuidas competencias de intervención
- la nueva definición conlleva un nuevo proceso de transmisión cultural forzado a través del cual se pretende que los jóvenes inmigrantes interioricen unos esquemas de pensar, sentir y actuar coherentes con su particular nueva posición: dependientes, amparados por el Estado, en situación de riesgo, carentes de red social

Por lo tanto, la condición de MMNA es una imposición que se realiza desde la sociedad receptora, entendiendo que el ser adulto y el ser mayor de edad aparecen como dos caras de un mismo proceso (el derivado de la transmisión cultural) que son negadas o reconocidas con un criterio restrictivo y cada vez más relacionado con el control de los individuos.

Al cumplir la mayoría de edad se da un hecho grave: se pasa de una situación de protección y de tutela jurídica a una desprotección total.

Existe la necesidad de preparar la salida y la adquisición de capacidades para la vida autónoma e independiente entre aquellos chicos que ya están finalizando el tiempo que van a estar internados en los diferentes recursos de la administración.



En general, las administraciones no contemplan recursos para los menores cuando estos alcanzan la mayoría de edad, y cuando los hay solamente consiguen llegar a unos pocos.

Como ejemplo de recurso para la mayoría de edad, el caso de la administración catalana⁵ encargada de la protección de los menores, que ha creado un recurso situado al final del proceso de intervención con los menores con el cual completar el proceso de maduración de estos jóvenes mediante la integración laboral y el uso de la red de recursos existentes. Es importante decir que este recurso dispone de muy pocas plazas y está reservado para unos pocos privilegiados; situación que también se da en otros países europeos.

Este dispositivo pretende ofrecer respuesta a todos los ámbitos: seguimiento socioeducativo, vivienda, inserción laboral, apoyo psicológico así como soporte económico.

Otra forma de recursos es aquella gestionada por entidades no institucionales. Éste el caso de la *asociación Punt de Referencia*, la cual ofrece el acompañamiento a jóvenes ex tutelados por la administración. Entre ellos cabe destacar que más del 80% son menores migrantes no acompañados. Este proyecto intenta a partir de la implicación de ciudadanos de base voluntarios implicarlos en los procesos educativos de estos jóvenes.

Esta asociación cuenta con dos programas:

- el Programa de Referentes: prepara voluntarios para que en su tiempo libre puedan hacer un acompañamiento externo a los jóvenes para acciones cotidianas y que se pueda dar una relación y vínculo entre el voluntario y el referente
- el Programa Acoge: el objetivo es buscar familias catalanas que puedan ofrecer a jóvenes inmigrantes - mayores de 18 años y con un proceso de inserción laboral definido- la posibilidad de ser acogidos en sus casas durante 8 meses para ayudar en su proceso hacia la autonomía y poder desarrollar el proyecto migratorio que ellos tenían

Las demandas de los jóvenes suelen radicar en apoyo a sus acciones cotidianas, intercambio cultural, ampliar su red, aprendizaje lingüístico, compartir espacios de tiempo libre.

La información y los datos recogidos en estas conclusiones se podrán completar con un *Informe Comparativo* sobre el fenómeno de los *menores migrantes no acompañados* en Europa, un *Documento de Buenas prácticas* y los *Materiales Pedagógicos*, que contará con un compendio de relatos de vida. Estos documentos saldrán a la luz a principios del 2005.

⁵ Corresponde a Cataluña, una región de España.